Bool 2002

Guayaquil, Marzo 31 de 2003

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE P.V.S. PROMOTORA DE VIVIENDAS Y SOLARES S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de **PROMOTORA DE VIVIENDAS Y SOLARES S.A.** conforme a lo establecido en el art.# 305 numeral 4 de la ley de compañías, presento a ustedes el informe sobre las actividades desarrolladas por esta administración durante el ejercicio económico 2002, el mismo que se refleja en las cifras expuestas en los estados financieros de la Compañía.

OPERACIONES

Como es de vuestro conocimiento, la empresa paralizó sus operaciones desde varios periodos anteriores, sin embargo los accionistas soportan el costo y desembolsos que se generan para mantener la laguna de oxidación que se encuentra dentro de la ciudadela " Urbanización La Garzota " así mismo los gastos administrativos, estos gastos se siguen manteniendo como cargos diferidos dentro de los registros contables, hasta resolver su liquidación.

El patrimonio de la compañía se mantiene en dos mil dólares el mismo que corresponde a su capital social.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los estados financieros los mismos que han sido aprobados por el señor comisario como se desprende de sus informe correspondiente.

Atentamente,

10 ABR. 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

ING. MARÍA CECILIA GREGOR DE COKA
PRESIDENTA